

# EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 13, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1871.

NÚM. 13.

## ADVERTENCIA.

Debemos advertir á nuestros favorecedores que con motivo de haber convertido en semanal este periódico, que se anunció saldría quincenalmente, se ha hecho un ligerísimo aumento en los precios de suscripción en provincias, donde costará 20 rs. trimestre, y en Ultramar, donde el precio será el de 7 pesos al año, siempre que el pago se haga directamente, pues por medio de comisionados se aumentará el tanto por ciento de costumbre.

Creemos también necesario hacer presente á los señores corresponsales, que no serviremos suscripciones cuyo importe no se envíe con el aviso en letra á favor del Administrador de **EL CORREO DE LAS ANTILLAS**, calle de Preciados, núm. 84, principal.

## LA BANDERA CIMBRIA.

### I.

La dinastía borbónica cayó en Setiembre de 1868 á impulsos del torrente revolucionario. Encontrados elementos contribuyeron á la obra destructora, y si bien existían entre los partidos que obtuvieron el triunfo aspiraciones inconciliables, y separaban á los hombres coaligados odios inextinguibles, el talento de algunos, la habilidad de otros y el interés de todos encauzaron la revolución hasta el punto de sustituir en corto plazo á la legalidad que tenía por apoyo la tradición y la sanción del tiempo, con la legalidad fundada en el nuevo derecho por la revolución invocado.

No salieron de la revolución un Cronwell ni un Washington; pero á ella había contribuido poderosamente, más que en su desenlace en su elaboración, una de las primeras figuras de nuestro Parlamento.

Pertenecía al partido democrático y había llenado en su historia notables páginas desde el año de 1848. Era conocido por su valor, elogiado por su constancia, admirado por su carácter.

La revolución triunfante presentó dos tendencias diametralmente opuestas. Vieron los unos en

el destronamiento de Isabel II el término de una dinastía. Fué este hecho para otros la muerte de una institución. D. Nicolás María Rivero, el hombre á quien nos referimos, opinaba también que era la institución la que había muerto; y sin embargo, se declaró monárquico.

Esta conducta ha dado lugar á que caiga sobre su cabeza el estigma de la apostasía, y es lo cierto que el estigma es innecesario.

Seamos justos, para tener el derecho de que se crea en la rectitud de nuestras intenciones.

Una lucha entre los elementos coaligados hubiera sido la muerte de la revolución; cuando ménos, hubiera producido la derrota del partido republicano, que no podía luchar ventajosamente con los elementos monárquicos. Rivero no quería que la revolución sucumbiera, ni que el partido republicano demostrase su impotencia, y se hizo monárquico, imponiendo por condición que los derechos individuales formaran la base del nuevo Código fundamental del Estado.

De este modo, la república tendría que ser, en el trascurso del tiempo, la consecuencia necesaria de un dogma político que no cabe dentro de la institución monárquica.

Rivero iba al triunfo legítimo de la forma natural de la democracia por más derecho camino que los que por orgullo ó vanidad querían llevar la revolución á sus últimas consecuencias.

El triunfo de Rivero fué completo. La idea democrática se confundió en la nueva Constitución del Estado con la forma monárquica. Por la fuerza misma de los hechos, la fracción que Rivero capitaneaba adquirió poderosa influencia, y á ella se agruparon hombres de procedencias distintas, seducidos los unos por la magia de la nueva idea, atraídos los más por el interés que podían reportar de afiliarse en un partido que, naciendo con extraordinaria participación en los destinos públicos, tenía pocos adeptos entre quienes distribuir las mercedes del poder.

Andando el tiempo, esta fracción política fué bautizada por su mismo jefe con el nombre de *cimbria*, en un momento de desconfianza y de duda.

Y hé aquí cómo, por una inexplicable serie de fenómenos políticos, se formó en España el parti-

do *democrático monárquico*, tal y como trató hace algunos años de crearlo un distinguido publicista, que con dicho objeto dió á luz un periódico, en el cual desarrolló su pensamiento con éxito desgraciado, pues fué terriblemente combatido por los que más tarde pretendieron llevarlo á la práctica, haciéndose la ilusion de haberlo conseguido.

## II.

No pertenecemos á ese grupo de políticos que niegan el progreso en ninguna de las esferas de la actividad humana, ni hoy por vez primera hacemos esta declaracion. Seria necesario, para pensar de otro modo, desconocer los hechos y negar las enseñanzas de la historia, y basta, para probar nuestro aserto, recordar los anales de nuestra patria desde la terminacion de la guerra civil.

Casi instantáneamente, porque cada año es un instante en la vida de los pueblos, la España liberal sucedió á la España absolutista. Elevado el espíritu público, que durante algunos años estuvo adormecido por la exajerada presion del poder, reemplazaron definitivamente á los representantes de las viejas ideas los defensores del sistema constitucional, que es la *aspiracion* al ideal democrático, el eslabon de la cadena que une el pasado y el porvenir, el medio de desarrollar la actividad individual y colectiva, formando nuevas generaciones que lleguen en el tiempo y en el espacio á realizar los fines de la humildad, la fórmula de que se valen las sociedades modernas para extender, más ó ménos lenta, pero siempre progresivamente, la civilizacion, y preparar á los pueblos á mejorar sus destinos. Pero esto no quiere decir que haya llegado su vez al reinado de la democracia, porque ni el hecho revolucionario tiene su razon de ser en la esfera de los principios, ni la idea democrática está aun arraigada en las conciencias, ni las sociedades se trasforman de repente, ni de pronto se alteran las costumbres ni se matan las tradiciones.

Los demócratas se pusieron en contradiccion, estableciendo los derechos individuales, que son la fórmula de la perfeccion en la esfera de la libertad, al lado de la inviolabilidad del monarca, que es la negacion del derecho de censura, fórmula ineludible del dogma democrático.

Así se explica que el Sr. Rivero, jefe *político* de la democracia, se hiciera doctrinario en el ministerio de la Gobernacion, á la manera que el señor Moret, caudillo de la seccion de *economistas*, abjuró en el departamento de Hacienda de su decantado radicalismo.

El orgullo y la ambicion son cualidades que oscurecen las más claras inteligencias. Por eso, sin duda, los demócratas creyeron que eran los Hamados á gobernar con la Constitucion de 1869,

y se dedicaron á organizarse, procurando hacer prosélitos en España y agrupar elementos bastantes para crear un partido que reemplazase con ventaja á los partidos históricos constitucionales y al nuevo partido republicano.

¡Ilusiones! Por más que se afanen los nuevos cimbríos, no podrán nunca ser otra cosa que una monstruosa agrupacion de ambiciosos y de ideólogos.

## III.

A la venida del nuevo rey, D. Nicolás Maria Rivero comprendió que no podria realizar su proyecto de abrir en España el camino de la república. A ello habia contribuido en primer término su estancia en el ministerio de la Gobernacion, donde no es posible dirigir los negocios públicos con ideas, sino con actos, y como el progreso de las costumbres no estaba en los pueblos á la altura del progreso de las inteligencias, el ministro demócrata tuvo que ser por necesidad reaccionario y hacerse incompatible con la *legitimidad* democrática. Habia además otro inconveniente, que consistia en que el bando *cimbrío* se componia de hombres educados en la escuela democrática, pero tambien de individualidades procedentes de las tres fracciones que durante muchos años se habian disputado el monopolio del sistema monárquico-constitucional.

Fué, pues, preciso entregarse de lleno en brazos de la monarquía, y crear, como elemento de propaganda, un periódico *cimbrío* que recibiera las inspiraciones del partido.

La idea fué del Sr. Rivero, quien con su probado talento se dedicó á organizar la nueva publicacion, á la cual ofrecieron su apoyo la mayor parte de los diputados del grupo, y decimos la mayor parte, porque algunos creian suficiente órgano del bando cimbrío á *El Imparcial*, diario que habia logrado alcanzar importancia en la prensa y reunir fabuloso número de suscritores.

Todo estaba preparado. Los elementos materiales y de redaccion salian del seno del partido, y en todos los círculos políticos y literarios se aguardaba la aparicion del nuevo diario como uno de esos acontecimientos que forman época en la vida de los pueblos.

De pronto ocurre un hecho singular por lo imprevisto, si bien de poca importancia por lo frecuente.

Un cubano de probado talento, y conocido por sus simpatías hácia los insurrectos que devastaban la gran Antilla, llega á Madrid, procedente de Nueva-York, con el propósito de fundar un diario en cuya redaccion iban á tomar parte un puerto-riqueño de ideas separatistas y otro jóven cubano que por escrito habia sostenido poco antes la precision de abandonar las Antillas si nuestro

imperio en ellas no podía salvarse por medio de la libertad. ¿Qué pasó á la llegada del simpatizador de los insurrectos? No lo sabemos; pero el resultado fué que el periódico de los cimbríos se creó bajo distinta direccion de la que se habia pensado, y que en los círculos políticos se supo no ser ya necesaria la cooperacion pedida á los diputados demócratas.

El nuevo periódico se estableció con inusitado lujo en la plaza de Cervantes, enarbolando la bandera cimbría, que hoy se halla hecha girones, y obediendo á las inspiraciones del Sr. Rivero, que ha llegado al limite de su impopularidad y ha entrado en el primer período de su decadencia política.

M. BAUTISTA.

(Se continuará.)

## LA ADMINISTRACION DEL GENERAL SANZ

EN PUERTO-RICO.

### III.

Como complemento y aclaracion de aquella série de disposiciones básicas que someramente hemos apuntado en nuestro anterior artículo, pueden registrarse en la *Gaceta* oficial y diarios de Puerto-Rico de la época á que nos referimos, otra série de circulares que llevan las fechas de 2, 27 y 30 de Enero, 10, 11, 17 y 24 de Febrero, 12 de Marzo, 1.º, 11, 19 y 25 de Mayo de 1869, y 3 y 7 de Febrero de 1870, todas ellas encaminadas á dar reglas, consejos y advertencias, hermanando los principios de la más estricta justicia con la más ámplia libertad dentro del sufragio restringido.

Entonces, por primera vez pudieron palpar los puerto-riqueños, á raiz de un movimiento insurreccional que, por su carácter y tendencias, por su proximidad á la devastadora lucha que se sostenia en Cuba, debia dejar aun profundas huellas, el franco, libre y pacífico ejercicio de los más fundamentales derechos políticos á que no podian aspirar, dado que estos se conquistan ó reivindicán por distintos procedimientos que los puestos en práctica por los agitadores siniestros de nuestras colonias americanas.

Entonces, por vez primera, se confeccionaron unas listas electorales, en donde han tenido sitio todos cuantos poseian condiciones para ser elector, absolutamente todos, si se exceptúa alguno que otro que, voluntariamente, sin coaccion ni dañado propósito, ó habia sido excluido por incapacidad y tacha legal, ó por apatía ó errada fé de creerse incluido. Aquellas listas, como decian entonces los hombres imparciales de Puerto-Rico, eran un monumento levantado en honor de la justicia por el capitan general Sr. Sanz; aprecia-

cion en que nosotros abundamos, siquiera con el ejemplo de lo que ha acontecido y acontece desde que hay régimen constitucional en España, ese acto político ha sido el escollo en donde ha naufragado el más elocuente derecho de la soberanía popular, el gérmen del falseamiento de todos los poderes que de ella se derivan.

Constituida así la máquina de una situacion política eminentemente liberal implantada en una provincia adoptiva y lejana de la metrópoli, en una provincia soliviantada por recientes y lamentables sucesos; planteado así un régimen político casi completo, puesto que las restricciones solo afectaban al abuso del ejercicio de los derechos consagrados, faltaba únicamente conceder el de remision, que les fué otorgado sin más limitaciones que aquellas que tendian á garantizar el orden y la tranquilidad dentro y fuera de los colegios y reuniones electorales.

Y así normalizada la situacion política de aquella isla por un expansivo y prudente régimen, resbalaron tranquilos los dias hasta el 30 y 31 del mes de Mayo, y 1.º y 2 del siguiente Junio de 1870, en que, sin que el orden padeciera el menor quebranto, ni el libre ejercicio de los electores dejara de ser mantenido, protegido y respetado, tuvieron lugar las luchas tranquilas de los comicios, saliendo de las urnas, sin tumultuarias protestas, los candidatos que más tarde tomaron asiento en la Cámara Constituyente.

Este es el pálido reflejo de los primeros actos políticos del general Sanz en Puerto-Rico. Ellos por sí solos acusan el más sólido cimiento de un grandioso edificio levantado en tiempos de tormenta sobre la arena movediza de una opinion dualista, si no es sobre las candentes cenizas de un volcan mal apagado; y en fin, sobre el peligroso terreno de un pueblo apegado á las seculares tradiciones de una tutela indispensable, incesante, sintetizada en una coleccion de leyes, alternadas, mudables y contingentes.

Tres grandes condiciones vemos desplegadas por el general Sanz en la obra de reorganizacion política de la isla de Puerto-Rico en la época á que venimos refiriéndonos: el valor, la prudencia y el patriotismo.

Su valor le alentó á intentar y llevar á cabo á un tiempo mismo la reforma.

Su prudencia le valió la conquista de todas las voluntades, que debian pronto hacer nacer la calma y la expansion.

Y su patriotismo le ha llevado á una série de transacciones honrosas y de actos magnánimos y generosos, que serán de imperecedero recuerdo.

Un episodio podemos registrar entre muchos que constituyen la vida oficial del general Sanz durante su mando en Puerto-Rico. El hecho, aunque un tanto pueril en su forma, encierra en su

esencia todo el carácter intrépido, y á la vez justiciero, de ese distinguido general.

A los dos dias de su llegada á la menor Antilla, cuando en todos los semblantes, en todos los movimientos de la vida ordinaria de aquel hermoso pueblo, se denunciaba un malestar y un quebranto fatídicos y misteriosos; cuando los agitadores de Lares se refugiaban á sus antros para eludir el peso enorme de la ley que se les venia encima, ó tal vez se preparaban á un nuevo golpe más certero acaso que el primero, pudo observar personalmente el general Sanz, en las retretas que con música se celebraban en la plaza de Armas para solaz del público, cierta agitacion, como si algun grave suceso se intentase. Y así era la verdad, porque enterado del caso se le aseguró ser producida por la prohibicion dispuesta por su antecesor el general Pavía de tocar las bandas el popular himno de Riego, cuya prohibicion fuera origen en muchas ocasiones de corridas, sustos y cerramiento de puertas, promovidos por algunos perturbadores, que de aquel pretexto se valian para otros criminales intentos. Entonces el general Sanz, enérgico é indomable, como siempre que á su vista se patentiza la violencia ó la injusticia, revocó la orden de prohibicion, solo porque comprendió que la celebridad de ese himno entre aquellos moradores no tenia más importancia que la de ser eminentemente nacional, y desde entonces dió órdenes severas para que ni en una sola noche, ni en un solo acto, se omitiera la hermosa y popular tocata; órdenes que, por haber sido una sola vez descuidadas, le valieron al músico mayor su separacion. La consecuencia de semejante conducta puede presumirse perfectamente: esto es, que el público bueno y malo asistente á las retretas, llegó á escuchar con indiferencia el himno bélico, y la autoridad, recobrando su prestigio, se hizo por esta vez más, justa, tolerante y seria, al par que sinceramente simpática á todos los buenos españoles amantes del orden, á quienes, como solia decir con frecuencia el general Sanz, *nada debe negarse ni prohibirse de cuanto quepa dentro de nuestra nacionalidad, y mucho ménos el himno popular que tantos dias de gloria recuerda á nuestra patria.*

La política del general Sanz, como puede observarse, ha sido exclusiva y eminentemente española, pero tan ruda y franca, que solo á su beneficio pudiera lograrse vencer esa singular habilidad que todos reconocen en aquellos enemigos de España dentro de su activa propaganda.

Con esa política española, si desprovista de formas diplomáticas, saturada de energía, expansion y moralidad, ha conseguido la profugacion de los perturbadores, la tranquilidad de los ánimos, el renacimiento del crédito, la regularidad de la administracion, el desarrollo de los intereses

morales y materiales, harto decadentes en aquel país, y tantas otras gloriosas conquistas que serán objeto de nuestra próxima tarea.

(Se continuará.)

## ELECCIONES EN CUBA.

No seremos nosotros sospechosos para el esforzado ejército, para los dignísimos Voluntarios, para los nobles peninsulares, ni para los insulares fieles que al otro lado de los mares, y en las fértiles tierras de la rica y codiciada Antilla, consagran con generoso patriotismo todas sus fuerzas, toda su inteligencia y sus intereses todos, en pró de la integridad del territorio que han pretendido atacar, inicua y alevosamente, los que nos son deudores de su vida y de su honra, de su civilizacion y de su cultura; de la vida, de la honra, de la cultura y de la civilizacion de sus familias.

¡Ah! ¿Qué seria de la libertad, qué del idioma, qué de los adelantos, y de las costumbres, y de los beneficios á cuya sombra han venido educándose y enriqueciéndose los que hoy empuñan las armas contra la madre patria, si un intrépido marino, si unos cuantos españoles no hubiesen llevado á aquellos paises la verdad del Evangelio, si una reina, tan grande como magnánima, no hubiese facilitado sus recursos para hacer de una tierra inculta un elemento de inapreciable riqueza, y de unos habitantes salvajes verdaderos hombres, á quienes no se les engaña ya con dijes, porque la inteligencia gira en otro círculo, penetra en otros caminos, divisa otros horizontes, porque el estudio y la ilustracion han sustituido al embrutecimiento y á la holganza.

¡Castigo terrible merecen los que, olvidando tantos bienes y proteccion tan grande y decidida, se valen hoy de nuestro idioma, de la libertad que les hemos dado, de los recursos, de los medios y de la enseñanza que han adquirido á nuestra sombra, para llevar el luto y la desolacion á los campos, la miseria y el llanto á las familias, para insultar y escarnecer su propia sangre y la sangre de sus hijos, mezclada con la de aquellos españoles que desde el puerto de Palos llevaron á la América la civilizacion de Europa.

Pero ¿á qué cansarnos? Todas las naciones ilustradas han hecho justicia al proceder noble y levantado de nuestro país, calificando de ingratitud y de perfidia la malévola conducta de los enemigos hasta hace más de dos años encubiertos y hoy ya sistemáticos y declarados de nuestra honra y de la integridad del territorio español.

Dejémosles que prosigan su obra demoledora. La piqueta que emplean no logrará destruir ni una piedra, ni un grano siquiera del edificio

que ha levantado nuestro país al otro lado del Océano, porque teniendo, como tiene, izada la bandera, de ella responderán los blindados pechos de nuestros conciudadanos.

El fin que hoy nos mueve á escribir este artículo responde á sentimientos políticos que debemos exponer con franqueza y sin temor á sospechas de ninguna clase; que si en la capital de la monarquía hay periódicos que mistifican las palabras y revisten sus ideas con formas extrañas y laberínticas, porque no se atreven á herir el honor nacional proclamando lo que sienten en el fondo de su corazón, nosotros, que no estamos en ese caso ni pedimos ni queremos nada que no sea sostener á todo trance y á costa de toda clase de sacrificios la integridad del territorio, creemos tener el derecho de aconsejar y exponer aquello que á esos mismos fines conduzca y sea más eficaz y dé mejores resultados.

Nuestros lectores saben que las elecciones en Puerto-Rico acaban de verificarse. Por razones que no es nuestro ánimo investigar en este momento, pero que la opinion pública se ha ocupado y se ocupa de ellas, para lamentar profundamente los acontecimientos que han tenido lugar en esa lucha, lo cierto es que la casi totalidad de los diputados puerto-riqueños proceden de una misma escuela, pertenecen á un mismo partido, tienen iguales propósitos, aspiraciones idénticas; escuela, partido, aspiraciones y propósitos que no son ni pueden ser los que á nuestro juicio, y al juicio de la mayoría de nuestro país, más convienen ni más satisfacen al que sinceramente desee la tranquilidad, el sosiego y el definitivo engrandecimiento de nuestras provincias de Ultramar.

Esos diputados de Puerto-Rico se presentarán en las Cortes, y si su entusiasmo no llega hasta el punto de pedir que «se salven los principios aunque las colonias se pierdan», porque esta pretension encontraria valerosos impugnadores, ¿quién dudar puede de la influencia, en muchos casos poderosa y decisiva, que han de ejercer y ejercerán para que triunfe paulatinamente *el espíritu de reformas*, como ha dado hoy en llamarse á una serie de concesiones que obedecen, más que á sentimientos de libertad bien practicada y entendida, á mezquinos y rutinarios cálculos de partido y de escuela?

Pues si es innegable que la suerte de las Antillas españolas entra en un nuevo período que pudiera llegar á ser mil veces más temible y de consecuencias más funestas que la insurreccion, ya agonizante, que dió principio en los campos de Yara, ¿qué elementos podemos y debemos oponer á esos temores justificadísimos y á esos peligros más justificados aun que los hombres reflexivos entreven en un porvenir cercano?

Hé aquí ó mejor dicho, aquí vereis lo que nosotros leal y sinceramente consideramos que se está en el caso de pedir, dado ya el hecho inevitable de las elecciones que han tenido lugar en una de las provincias españolas del otro lado de los mares. Alguien cree que la lucha electoral en Cuba, en la situacion en que esta se encuentra, puede traer perturbaciones y ser origen de disgustos de cierta especie. Los que así opinan están en un gravísimo error; pero aunque así fuese, algo debe darse al patriotismo de los pueblos y á la justicia de los poderes públicos; y como la necesidad se sobrepone á todo género de pasiones, siquiera estas reconozcan sentimientos levantados, creemos que es indispensable que la isla de Cuba proceda á elegir sus diputados, que vengan á ser en el Congreso nacional, no ya solo y en gran parte los representantes genuinos del elemento conservador de las Antillas, si que tambien un obstáculo insuperable á las exigencias y á los propósitos de los reformistas puerto-riqueños.

En este concepto es como únicamente puede sostenerse, dadas las condiciones de la isla de Cuba, la conveniencia y la necesidad perentoria de que proceda á elegir sus mandatarios, haciendo uso de un derecho que, ejercitado en Puerto-Rico, deja indefensos los intereses y los compromisos de aquellos que por diversas causas lo abandonan y no se utilizan de él.

Y tan es esto cierto y de tal importancia lo consideran nuestros contrarios, como que desde hace tiempo, y cuando en España se dijo que el gobierno de S. M. habia acordado que en Cuba se procediera á los trabajos preliminares para la eleccion, una gran parte de los llamados *laborantes* han estado combatiendo enérgica y decididamente aquella idea, fundándose en que el resultado del sufragio en Cuba no sintetizaria la expresion recta y verdadera de la inmensa mayoría de sus habitantes. ¡Como si esa inmensa mayoría no fuera leal á las instituciones de nuestro país, y como si la raquítica minoría que ha levantado la bandera de la insurreccion pudiera significar nunca, ni bajo ningun concepto, la opinion ni los intereses de un país tan ilustrado y tan digno!

Esperamos que estas leves indicaciones, que debian ser explicadas extensamente por otros y discutidas por personas más ilustradas, se tomarán en consideracion, en gracia á la buena fé y á la rectitud de intenciones que al exponerlas nos guia.

Es indispensable de todo punto que á los trabajos, á la propaganda, á los malévolos sacrificios y á la *desdichada* actividad de los unos, opongán los otros el patriotismo, la elevacion de miras, la confianza, la prudencia y el desinterés de que vienen dando públicos y repetidos testimonios.

Con un ejército, con unos Voluntarios y con unos peninsulares é insulares como los que en Cuba representan á la madre patria, nada teme ni puede temer España. La causa de la justicia siempre triunfa, cualquiera que sean los medios que se empleen para desconocerla y desvirtuarla, y en Cuba, por fortuna nuestra, la justicia y el amor á la patria son el lema que sostienen nuestros conciudadanos.

C. R. y B.

## PRIMERA DEBILIDAD DEL GOBIERNO.

Si nuestras recientes noticias son ciertas, como se nos asegura por conducto bastante autorizado, ya tenemos la clave del silencio de nuestros gobernantes en la capitalísima cuestion de relevo del capitán general de Puerto-Rico.

Parece ser que el Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido un telégrama del Sr. Baldrich en que le ruega, ó pide, ó demanda que se le conserve en el puesto hasta el próximo mes de Setiembre, *por convenir así á sus intereses* particulares. Y parece ser también que, en virtud de esa petición, el presidente del Consejo ha resuelto con la fórmula de «como se pide»

Conque ya sabemos á qué atenernos, ya saben á qué atenerse cuantos periódicos, que son los más, en todos los tonos, con la insistencia é impaciente afán que los sucesos demandan, han clamado y claman de continuo por el inmediato relevo del general Baldrich. Los *intereses particulares* de este señor exigen su permanencia en Puerto-Rico, pese á los intereses generales de la isla, á la tranquilidad de sus habitantes y hasta á la amenazada integridad de su territorio.

Estamos, pues, en pleno feudalismo moderno. El señor de la menor Antilla se impone á la opinión contraria de sus honrados y laboriosos moradores, que le rechazan, que le huyen si no le detestan con razón por sus actos pasados y presentes, y hasta por los futuros que se temen, de tolerancia sospechosa con los filibusteros primero, y de protección decidida á los filibusteros despues, que si en un principio pudo disculpar la buena fé é *ignorancia* que muchos suponen en el general Baldrich como entidad política y administrativa, más tarde, cuando esos mismos actos le patentizaban el vacío de todos los leales españoles que se hacía á su alrededor, cuando los conspiradores mostraron en público su criminal osadía, enseñando la oreja en todas partes, como decirse suele, ya la ignorancia y la buena fé de esa débil autoridad no pudieron servir de pretexto á sus pocos defensores.

Estamos, pues, en terreno firme y despejado.

El gobierno del *bello programa* que tanto ruido

y tantas esperanzas hizo concebir, las ha matado aun en agraz, y nosotros, que silenciosos y escondidos en el fondo de la tribuna de periodistas del Congreso, hemos, con nuestra buena fé y recta justicia, fruncido el ceño al oír una voz que decía, refiriéndose á ese *bello programa*, esta epigramática pero profética frase «este es el anuncio de la *Revalenta arábica*,» decimos hoy á nuestra vez, llena el alma de pena é indignación justísimas, «un empírico más y un brebaje, que ni cura, ni mata, ni alivia.»

Y hé ahí nuestro terreno despejado que señala la conducta del gobierno homogéneo progresista.

Nuestro terreno firme es la más imparcial y franca oposicion á que nos veremos obligados, si no desaparecen las vacilaciones en la conducta del gobierno en punto á las graves y urgentes medidas que reclama el estado precario, peligroso, insostenible de la isla de Puerto-Rico; y cuenta que nuestra oposicion, aparte de ser fundada y pertinente, tiene toda la autoridad que nos concede el acto de haber aplaudido el programa en promesa del gabinete á quien hemos de combatir.

¡Raro fenómeno! ¡tener que hacer la oposicion á un gobierno, no por lo que acuerda, sino por lo que calla!

## REFORMAS EN FILIPINAS,

POR

EL P. FR. JOAQUIN DE GORIA.

(CONTINUACION.)

Por manera que, ajustadas cuentas, el gobierno solo puede fiar en 400 artilleros españoles, encerrados en la fuerza de Santiago, que morirían de hambre el día que quisiesen sostener una lucha insensata contra cinco millones de habitantes. Dada, pues, esta situación, dijimos al principio que la misión de un gobierno que quiera poner la mano en los asuntos de Filipinas, era por demás delicada y rodeada de peligros. Pero se nos dirá: ¿no hay en Filipinas abusos que corregir y mejoras que ejecutar? y en caso afirmativo, ¿no debe ensayarlo el gobierno? Vamos á responder á todo, considerando á Filipinas, como ofrecimos, bajo el triple aspecto político, económico y religioso, siquiera sea á la ligera; pues como también insinuamos, si se hubiera de tratar cumplidamente este asunto, no fueran suficientes los límites de una Memoria.

Así que diremos, que en cuanto á lo político, el gobierno nada tiene que hacer, ni nada puede. El dilema es muy sencillo: ó «sálvense los principios y piérdanse las colonias» ó «sálvense las colonias y piérdanse los principios»; es necesario elegir: ¿Quereis una prueba de ello? ahí está Portugal. Y cuenta que nosotros no conservaríamos lo que ellos conservan, porque nuestras colonias no son un palmo de terreno como Goa y Mozambique, ó una ciudad como Macao, donde, rodeados

de murallas y con fuertes ventajosos, pueden 300 portugueses llenarlo y dominarlo todo. Y aun así, ¿cuál es su posición desde el momento en que quisieron ser consecuentes? Merece la pena de examinarse, y ver cuál es el estado de sus colonias. Aparte la de La Madera, donde acaba de mandar el gobierno de Lisboa tropas para contener la rebelión, á las de Africa, más bien que exámen, dirijámosle una mirada de compasión, reducidas, como se hallan, al último grado de abatimiento, y veamos á qué altura se hallan las de Asia y la Oceanía.

Hubo un tiempo en que los portugueses, por los mismos medios empleados por los españoles, fueron señores de numerosas y florecientes colonias; mas por diversas causas, que no es del momento recordar, las poseen hoy los ingleses y holandeses, aun cuando hasta el día se oye hablar en ellas la lengua de Camoens, como en Bombay, Malaca, los Estrechos y otros puntos del extremo Oriente. Las de Timor, Goa y Macao, que hoy poseen, han venido á tal estado de postración desde que el gobierno portugués quiso que los principios modernos rigiesen también en las colonias, que estas últimas hubieran ganado mucho si les hubiera cabido la suerte que cupo á las primeras. La isla de Timor, sacada de la barbárie por los misioneros portugueses, puede presumirse á qué estado habrá llegado, no contando en toda su extensión más que dos sacerdotes indígenas, uno ya anciano, y otro que acababa de ordenarse, y que llevó consigo de familiar á Portugal el ilustrísimo señor Castro, actual obispo de Oporto, á su paso por aquella isla, de vuelta de las misiones de China, donde estuvo 28 años. En cuanto á Goa, baste decir que el año 61, para que sus empleados no murieran de hambre, tuvo que pedir á Macao 20.000 duros, á fin de poder pagarles un mezquino sueldo (1). ¿Y Macao, emporio en otro tiempo del comercio del gran Catay, y en cuyo puerto flotaban las banderas de todo el mundo? ¡Macao! Macao tiene hoy el derecho de mandar sus representantes á las Cámaras portuguesas, á cambio de cubrir sus hijos de harapos y perecer de miseria. Estos, como los hijos del pueblo hebreo, tienen hoy que abandonar su suelo si quieren conservar la vida. Si los quereis conocer, no los busqueis en Macao, donde hallareis muy pocos, que se alegrarán de veros para pedir os una limosna; buscadlos en Bombay, en punta de Gales, en Singapur, en Saigon, en Canton, en Hong-Kong, en Iwatao, Ningpo, en Toochon, en Shang-hay, en Takaw, en Nongasaquin y en Yedo; es decir, en todas las costas de la India, los Estrechos, Conchinchina, China, Formosa y el Japon; allí los encontrareis sirviendo á merced del primer inglés que veais. Ellos os podrán decir cómo les va desde que son tan ciudadanos como los de Coimbra, Oporto, Braga, Santarem y Lisboa. Si les preguntais en qué estado se halla su pueblo, los podrán responder que á la antigua riqueza ha sucedido la miseria más espantosa, y que Macao es hoy otro Baden-Baden, donde es necesario explotar el vicio si no se quiere morir de hambre, que el presupuesto del bienio de 60 y 61 se cubrió con 94.000 duros, sacados

en el remate de las casas de juegos prohibidos, 24.000 de las loterías chinas, tan perjudiciales como los primeros, 12.000 del monopolio del anfibio cocido, á más de otro pico por licencias para abrir casas de prostitución. De donde podeis deducir que desde el gobernador hasta el tambor, y desde el obispo al último sacristan, están viviendo del producto de toda clase de vicios. Estas son las ventajas que resultan de la consecuencia del gobierno portugués al dotar á sus colonias de las libertades de la madre patria. Consecuencia: si el gobierno español no quiere perder las Filipinas, no puede ni debe tomar en el orden político determinación alguna en oposición con lo existente.

No podemos decir lo mismo respecto á la cuestión económica. En este punto no solo hay mucho, sino muchísimo que reformar. Para venir en conocimiento de ello, téngase presente que, del año 40 al 55, se triplicaron los productos de las rentas en Filipinas, y en el año 65 se habian cuadruplicado con exceso. Pues bien: en el primer periodo no hubo *déficit* de ninguna especie, se remitieron á España considerables pedidos de tabaco, uno de ellos por valor de 7.000.000 de duros, se satisficieron gruesas sumas giradas contra aquellas cajas, se pagaba un asignado á la ex-reina Cristina, y por algun tiempo se mandaron 80.000 duros mensuales á España: en el segundo se contrajeron empréstitos repetidos, se echó mano de las limosnas recogidas en España para los que padecieron en el terremoto del 63, con gravísimo perjuicio de estos, y finalmente, se arrebató cuanto se encontró á la mano, resultando, sin embargo, cada año un *déficit* considerable. Así se pretextan los temblores mencionados, porque el gobierno de las islas tiene hoy sus edificios por tierra como al día siguiente de la catástrofe. La simple enumeración de estos hechos pone de manifiesto la verdad de lo que llevamos dicho, á saber: que en este punto hay mucho, muchísimo que remediar.

En efecto, las Filipinas han sido consideradas por algunos gobernantes como una rica viña explotable en favor de sus allegados de una manera la más cínica é irritante. Se ha inundado el país de una nube de empleados completamente innecesarios, que el menor daño que hacen es no hacer otra cosa que extender los recibos por los haberes que cobran. Si alguno lo pone en duda, le sacaremos á dar un paseo por la Luneta alrededor de los fosos de Manila, saliendo por el Istmo, y le diremos: ¿veis á derecha é izquierda esos herbachos asquerosos, cubiertos de polvo por el paso continuo de los carruajes, entre los cuales se destacan algunas plantas de maiz y unas coles que no se sabe quién las come? pues eso se llama el Jardín Botánico, por el cual su director cobra hoy 3.000 duros, y hace dos años un médico que quizás no entró en él, cobraba 4.000. ¿Veis ese caballero que viene en ese coche cerrado? pues es el señor director de minas, que como el gobierno no tiene en qué ocuparlo, viene pensando en qué ha de emplear el día de mañana. ¿Veis aquel anciano de blanca y luenga barba, que viene detrás de él? pues es el ingeniero de montes, que como aquí están vírgenes, y lo que sobra es madera para más años que tiene de edad el mundo, sirve para llevar objetos de esta tierra, cuando hay exposición en París. ¿Veis ese que pasa con aire tan

(1) Un teniente de navío portugués, tiene 32 pesos en Ultramar mensuales, cuando un español desembarcado tiene en Cavite 107.

preocupado en esa carretela? pues es un alcalde mayor de Mindanao, que como en su distrito no tiene súbditos que gobernar, no sintiéndose con vocacion para representar por meses y años el papel de la estátua del silencio, anda gestionando cómo quedarse en Manila y cobrar desde aquí su sueldo, para no perder el juicio en aquella soledad, como su antecesor el Sr. Cuervo (1). ¿Veis esa porcion de carruajes, ocupado cada uno por un jovencito de tricorno y espadín? Pues vienen de felicitar por su llegada de vacaciones á la señora de un jefe del ramo: son oficiales de una institucion nueva en el país, que han venido á embrollar la Hacienda y ponerla en mayor apuro, por los sueldos que disfrutan, con gran perjuicio de las rentas y sin ninguna utilidad. Llámase esa institucion administracion militar. ¿Veis?... pero ¿á dónde iríamos á parar si fuéramos á enumerar los abusos que se cometen en Filipinas en solo esta materia, es decir, en lo que por antítesis se llaman clases activas? Seríamos interminables. ¿Pues qué diremos de las pasivas? En Bélgica y otros países, el empleado, tanto militar como civil, necesita llegar á la vejez para disfrutar retiro ó cesantía, á no justificar que se ha inutilizado en el servicio del Estado. Pues bien: cójase la guia de Filipinas, búsquense las clases pasivas, y se hallará un ejército de oidores, alcaldes y otros empleados que están cobrando 2.000 duros de retiro por aquellas cajas, en la edad precisamente en que podrían ser más útiles á la patria. Francamente, cuando vimos meter la hoz en los estipendios de los obispos y los curas, creimos que se iba á poner el dedo en la llaga; pero por lo visto aun no ha llegado el tiempo, que sin eficaz remedio no se ha de hacer esperar mucho, acompañado de la bancarrota, y téngase presente que hasta ahora no hemos hablado más que de los abusos legales, porque si hubiéramos de discurrir sobre los ilegales, sería tarea larga y por demás enojosa. Apuntaremos alguno.

Todo lo que hoy existe en las dilatadas provincias de Filipinas respecto de templos, escuelas, casas, tribunales, puentes, calzadas, presas de regadío, etc., es casi enteramente obra exclusiva de los misioneros, en union de los pedáneos ó *gobbernadorcillos*, y los pueblos. El indio tiene obligacion de trabajar en obras comunales 40 dias al año. En consecuencia, el misionero, que de ordinario era el arquitecto de las obras, de acuerdo con el *gobbernadorcillo*, y procurando no ocupar á la gente en los tiempos de sus trabajos agricolas, señalaba los dias y tareas de trabajo comun, que se anunciaba por pregon. Un dia se hacian ladrillos, otro se traía leña para cocerlos, otro se quemaba cal, etc., etc., y asi se han llevado á cabo las obras existentes, sin costar un cuarto á la Hacienda. Pero hace pocos años fué á Filipinas un hombre funesto, astuto cual ninguno, que nombrado alcalde de una rica provincia, comprendió al primer golpe de vista el gran partido que del trabajo comun podia sacar. Informó al gobierno de las islas sobre las grandes mejoras que pensaba realizar en su provincia y las que resultarian imitando su conducta, si se le autorizaba para llevar á cabo un plan que tenia concebido. Fascinado el gobierno con semejantes proyectos, y á la vista de una

porcion de papeles pintados, en que figuraban puentes, calzadas y escuelas que no se hicieron, le concedió carta blanca para realizar sus proyectos. Formó un reglamento sobre la materia, que fué puesto en práctica en las demás provincias, y hé aquí el resultado.

Como en Filipinas no faltan por todas partes españoles tronados, gente ociosa y baladí, que viven desacreditando su clase, ocupados casi exclusivamente en ir por las noches á hacer la corte al alcalde, se nombró una porcion de estos inspectores de caminos con 40 duros mensuales, gente que ha venido á convertirse de ordinario en azote de los pueblos. Estos son los que distribuyen los trabajos comunales, y hé aquí cómo se empezó en la provincia-modelo. El inspector iba á un pueblo, donde habia, por ejemplo, 6.000 personas (en Filipinas los pueblos son muy numerosos generalmente) obligadas al trabajo, y decia á los *cabezas de Barangay* (1): «este año se tiene que hacer una calzada de tal á cual punto con los polistas que hay, ménos 10 de cada cabecera, cuyo trabajo me lo habeis de entregar en dinero, á razon de tres duros por persona.» En vano era que los cabezas alegasen que ellos no podian en justicia sacar tres duros al que quisiese cumplir sus polos, trabajando 40 dias; la razon, por concluyente que fuese, no era oída, y tenian que aprontar la suma de esta, y suponiendo que entre el inspector y el *gobbernadorcillo* no hubiese enjuague, y que el alcalde abonase á la caja fielmente lo que recibia (cosa imposible de averiguar, si querian hacer lo contrario) este, por su parte, cobraba de aquellos fondos el 3 por 100 de recaudacion. Estos fondos no podian ser distraidos para ningun objeto que no fuesen obras de la provincia, y esto no sin expediente prévio. Resultado del famoso *plan de Tallas*: se ha abierto una nueva puerta para estafas y vejaciones, puesto que para el indio es opcional pagar ó trabajar 40 dias; el dinero recolectado en la provincia-modelo, ha servido para mantener gente inútil y engordar el bolsillo del alcalde: el resto, con lo de otras provincias, se ha dado á la marina para comprar cañoneras, y lejos de los adelantos soñados, se va deteriorando y perdiendo lo antiguo, conservándose á duras penas lo absolutamente necesario por los entorpecimientos creados. ¿Se quiere una prueba de ello? Héla al canto.

Hace poco tiempo en medio de Malabon, poblacion muy numerosa inmediata de Manila, se deterioró un puente muy transitado por personas y carruajes, que está construido con material de piedra y tabla. En un principio se calculó el importe de los gastos del reparo en doce pesos para clavos, dinero que en otro tiempo hubiera dado el cura de su bolsillo, ó lo hubiera puesto el *gobbernadorcillo* de los fondos del pueblo; pero por el nuevo sistema, se impidió el paso del puente, se estableció una balsa para efectuar el del rio, con los inconvenientes que comprenderá quien tome en consideracion que el sitio está en medio de una poblacion de 11.000 tributos, contando Nabotas, á un tiro de pistola separado por un rio del primero, y contando además este con una

(1) Trasladado cuando lo recobró á Bataan.

(1) Estos son los principales que tienen á su cargo la cobranza de los tributos. Cada uno suele estar encargado de 50.



fábrica de tabaco servida por 8 ó 10.000 mujeres que vienen todos los días en su mayor parte de los pueblos inmediatos. El expediente siguió á su paso de Filipinas, es decir, largo tiempo, por manera que, cuando despues de muchos tropiezos (pues habia que rehacerle á medida que crecia el deterioro) llegó á concluirse, los gastos de la obra costaron quizá más que lo que costó el puente entero en los tiempos y por los medios que se hizo. Es verdad, que estos y otros abusos, que fuera largo referir, no los hallará el señor ministro de Ultramar en la Guía, si los quiere remediar, ni se los dirán los que tienen un interés en ocultarlos; si se quiere enterar de ellos, pregúnteselos á los curas, ó para abreviar camino, consulte á los provinciales, que están gran parte del año girando visitas por las provincias confiadas á la administracion espiritual de sus súbditos respectivos. Ellos le podrán poner al tanto de lo que pasa. Por eso extrañamos, que al crearse en Filipinas el consejo de Administracion, no se hubiera dado lugar en él á los provinciales de las órdenes religiosas, siendo los representantes en primera línea de los intereses morales, sociales y políticos de España en Filipinas, y por lo tanto, nada más natural que su presencia é intervencion en el mencionado consejo, pues nadie mejor que ellos se halla en posicion, y con medios de conocer las verdaderas necesidades é intereses del país y de España con respecto á él, ni cuyos servicios sean más directos y eficaces. Y en prueba de ello recordamos, que siendo capitán general y gobernador de las islas el general Alcalá, y habiendo recibido una orden del ministerio del entonces regente del reino, general Espartero, para que propusiera para cuatro grandes cruces á los que por mayores méritos juzgase dignos en aquellas islas, aquel gobernador no titubeó un momento en proponer á los cuatro provinciales religiosos que allí habia. Cuál fué el motivo por que la propuesta no tuvo efecto, si porque cayó el Gobierno, ó porque el ministro que mandaba no fué tan justo como el gobernador que obedecia, lo ignoramos: nos basta consignar el hecho.

(Se continuará.)

## NEBULOSIDADES GUBERNAMENTALES.

Algunos diarios, como *El Puente de Alcolea* y *La Correspondencia de España*, han dado estos últimos días la noticia de haberse levantado el estado de sitio en la isla de Puerto-Rico, noticia que parece ha sido objeto de un telégrama de aquel capitán general dirigido al gobierno.

¿*Quare causa?* ¿Cuándo y por qué se ha dictado en Puerto-Rico medida tan grave?

Suponiendo que los sucesos que han preparado esa violenta disposicion habrán acaecido despues, mucho despues, de las recientes elecciones de diputados á Cortes, ¿qué carácter tienen esos sucesos, á qué origen y á qué fin obedecen?

Y dado que esos sucesos gravísimos, como no pudieron ser ménos, han exigido una medida de fuerza que solo debe emplearse para vencer un

peligro inminente; ¿podrá decírsenos cuándo y en qué términos ha dado parte al Gobierno el capitán general de Puerto-Rico de haberla adoptado, y por qué razon el gobierno á su vez, por medio de su órgano oficial ó de sus órganos oficiales, no ha llevado al dominio de la opinion pública hechos gravísimos que afectan al interés general?

Nosotros abrigamos algunas presunciones acerca de este asunto, aunque fundadas en noticias no muy recientes, demasiado expresivas y proféticas, que nos hacian prever y esperar próximos trastornos en la menor Antilla, debidos á la pública agitacion que allí se hace, en plena luz del día, á vista y paciencia de la autoridad, por los prohombres que á influencia y supremos esfuerzos de ella han salido triunfantes de las urnas electorales.

Pronto se hará luz clara en todo esto, presto nos vendrá la luz del teatro mismo de los sucesos, ya que aquí todo es oscuridad y tinieblas.

## LA VOZ DEL PATRIOTISMO.

El Excmo. Sr. D. José Laureano Sanz, nuestro muy querido amigo, electo diputado por la capital de la isla de Puerto-Rico, ha dirigido, con tal motivo, una cariñosa y elocuente manifestacion á sus electores, que á continuacion insertamos, solo porque respira en ella el más acendrado españolismo hácia la integridad nacional, el desarrollo de los generales intereses y la ansiada concordia de aquella infortunada isla, objeto un día de la protectora solicitud y suave mando del general Sanz, y hoy entregada al dualismo y perturbacion más profundos, al abandono más lamentable y peligroso.

Hé aquí el manifiesto del general Sanz:

«A MIS ELECTORES DE PUERTO-RICO.—Os debo la honra de haberme elegido vuestro diputado sin pretenderlo, motivo mayor que obliga mi gratitud para con todos vosotros. Sé los obstáculos de todos géneros que habeis tenido que vencer para lograr vuestro intento, razon de más para que no olvide nunca el honor que os he merecido en esta ocasion solemne. Recordábais mis actos y mis propósitos durante el tiempo que estuve al frente de la administracion de esa noble y preciosa Antilla, y habeis querido recompensarlos de esa manera. Gracias mil os envío de nuevo desde lo íntimo de mi corazón.

Sostener alto, enhiesto, el pabellon de Castilla, sin violencias, sin tiranias, sin derramamiento de sangre en tiempos de conspiraciones y de rebeliones y cuando en la hermosa Cuba ardía la guerra civil más cruenta; levantar el crédito y tener sobrantes en las arcas del Tesoro en momentos de pánico y de crisis; establecer la moralidad más austera en la administracion pública cuando de antiguo se dice que la inmoralidad es el cáncer de nuestras colonias; aumentar las fuerzas defen-

ras de la integridad nacional de España en América sin gravámen del Tesoro; atender al desenvolvimiento de la propiedad de Puerto-Rico; establecer el telégrafo; impulsar las obras públicas; preparar economías; disponer reformas en la administración como preparación suave y necesaria de otras de mayor alcance en otras esferas; procurar la cordialidad, la armonía y la fraternidad de los diversos habitantes de la isla para que todos, insulares y peninsulares, solo como españoles, se cobijaran bajo la noble, bajo la nobilísima, bajo la comun bandera de la patria querida. Hé aquí lo que he procurado con celo, con perseverancia, con obstinación, durante el tiempo que he tenido el honor de ser vuestro gobernador capitán general.

Así entendía yo mis deberes de autoridad, de español y de patriota. Así pensaba yo que levantaba el pabellón de Castilla en las regiones americanas. Así es como he mantenido tranquila y feliz la isla de Puerto-Rico durante el tiempo de mi mando. Así creía yo que no había de correr peligro alguno ni antes, ni ahora, ni nunca, la integridad del territorio en esos países.

Vosotros lo entendeis del mismo modo que yo, y por eso me elegís vuestro diputado. Me enorgullece vuestra elección, porque es la recompensa más alta á mis servicios, como es el testimonio más elocuente del patriotismo y de la rectitud de mi conducta al representar y al defender los intereses de España en esa isla.

Mis actos como capitán general de la nación española en esa provincia os deben decir ya cuál será mi proceder en el Congreso español como diputado de Puerto-Rico. Integridad del territorio, moralidad, economía, desarrollo de vuestra riqueza, reformas meditadas que no comprometan vuestro bienestar y el pabellón de España; hé aquí lo que pedirá en las Cortes españolas vuestro diputado JOSÉ LAUREANO SANZ.—Madrid 9 de Agosto de 1871.»

## CRÓNICA EXTRANJERA.

### EL HOMBRE FUNESTO DE LA FRANCIA.

El estado de la política europea tal cual como nos le sintetizan las multiplicadas y elocuentes correspondencias recibidas del extranjero en los últimos correos, y los descarnados avances telegráficos, es un tanto desconsolador para todo el que haya acariciado las dulces esperanzas que siempre infunden en los corazones oprimidos los últimos bramidos de la tempestad que se aleja.

Efectivamente, el huracán ha cruzado poco hace los risueños campos de la Francia, ha cruzado la Península española, rodando aún más allá del Atlántico, tronchando, asolando y devastando todo cuanto á su paso ha encontrado, ha lanzado sus chispas y sus centellas á la Italia también, y después de largos días sin sol, de horrendas y desconsoladoras ruinas, cuando era de esperar que la atmósfera se purificase, vemos que las nubes se amontonan, y la tempestad amenaza con nueva y más creciente furia.

La Francia, cuyos destinos ha querido siempre la Providencia por sí misma conducir, está hoy exclusivamente entregada á un ilustre anciano

decrépito, amagado, si no presa ya de todos los achaques y extravagancias de la edad senil, á una ilustre figura á quien, descartadas sus inmensas conquistas en el terreno de la ciencia y las letras, no podemos conceder hoy, como hombre público, más que contadas acciones meritorias; mientras que el catálogo de sus torpezas aumenta de día en día, á la manera que los sucesos se desenvuelven y los peligros se desencadenan.

Nosotros apelamos á la reciente historia de los desastres de la Francia. ¿Qué se registra con relación á ese hombre de Estado más que su peregrinación patriótica por las Cortes de Europa, demandando entre sollozos y súplicas una mano compasiva para un pueblo axfisiado bajo la planta del coloso alemán? ¿Qué, pretende acaso monsieur Thiers adjudicarse gloria alguna, que no perteneciera de derecho al último de los diplomáticos franceses, por la conclusión de la paz, ajustada con sus vencedores bajo los muros de París? Una paz vergonzosa, humillante y ruinosa, la ajusta cualquiera que tenga, ó el pánico de los cobardes, ó como á Mr. Thiers ha acontecido, el último suspiro de la Francia, el estertor de la agonía de la Francia incrustado en los pliegues del alma, el último suspiro y la agonía de su patria destrozada pendientes de la aceptación de un contrato plagado de iniquidades, que solo pueden ser consagradas dentro de la razón y el derecho, por la ley brutal del éxito, escrita con la sangre del honor, del valor, y del deber.

Mr. Thiers ha sido árbitro de los destinos futuros de ese pueblo fascinador. Ha podido fundar con el material de sus ruinas un edificio sólido, un pueblo monárquico dentro del consorcio del derecho histórico y del derecho moderno, aprovechando las legítimas y elocuentes aspiraciones del sufragio emitido en Febrero, expresión fiel de un pueblo deshonrado, envilecido en la plenitud de su virilidad, por ese espíritu maligno y aventurero; nuevo Hércules que la fatalidad le presenta á su paso; cuando ese pueblo, ese gigante Anteon intenta escalar el cielo.

Hoy Mr. Thiers es el Hércules de Francia. Sus dificultades se las crean sus inconsecuencias y á estas sus chocheos. La derecha y la izquierda de la Asamblea lo rechaza; la opinión de la Francia le retira su confianza, que esperaba ver ratificada en la prorogación de sus poderes; la banca, la propiedad, arruinadas por los excesos de la guerra, se encrespan ante su importante é injusta pretensión de reducir y castigar á los 600 millones calculados y aprobados por todos lados de la Asamblea para la indemnización; el orden y la tranquilidad tiemblan ante la resistencia imprudente de aquel ilustre decrepito á desarmar la fuerza popular que hoy, si no siempre, ha sido una constante amenaza contra aquellos dos fundamentales principios; los príncipes de las dos ramas se sienten lastimados por las ridículas inconsecuencias del gran orleanista, y por último, la municipalidad de París se siente asustada al mirar dentro de su propio seno á individuos de la tenebrosa *ex-Commune*, á quienes el funesto Mr. Thiers, concluido su efímero y fugaz poder, tendrá que rendir tributo de obediencia dentro de la jurisdicción local. Ahí tenéis al árbitro de la Francia dibujado por el rudo pincel de la verdad. Es una noble é ilustre figura, arrancada del cuadro de la Academia ó

del Instituto, y llevada á ese otro cuadro que representa el caos, trazado con las duras tintas de un presente rodeado de tinieblas y un futuro igneo ó candescente.

Lo peor y lo triste es que nosotros formamos el marco de tan horrendo cuadro.

X.

## REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL.

En los quince días trascurridos desde que expusimos á la consideración de nuestros lectores el estado económico del país y la situación del Tesoro público, no ha ocurrido nada de particular, más que una circular del presidente del Consejo, para dar conocimiento al público de la marcha política del ministerio, y haciendo alardes de pureza y de rectitud que no dudamos, pero que es necesario se extiendan á esferas más superiores si la administración se ha de regenerar y han de desaparecer los abusos que se cometen, y que son los primeros en reconocer los individuos del Gabinete, á juzgar por sus palabras y sus escritos.

También ha dirigido más de una circular el ministro de Hacienda, y se espera que algún otro ministro no deje de publicar algún documento análogo; pero el país, cansado ya de tantas promesas y de vanas palabras, desea que los hechos acrediten que la conducta del nuevo ministerio se ajustará á lo que tiene prometido, haciendo caso omiso de escritos que tanto se han prodigado sin resultado alguno satisfactorio.

El interés principal del jefe del departamento de Hacienda, es que el precio de los valores públicos se eleve, y esto se deduce al ver que rechaza llevar á cabo la emisión de consolidado y de billetes del Tesoro para que se halla autorizado, y como se necesitan fondos en gran cantidad y con urgencia, de aquí el que acuda á operaciones de crédito, con cuyo importe atenderá al pago del semestre y de otras obligaciones apremiantes.

Es consecuencia de esta conducta que se sostengan firmes los valores del Estado, pero cuando venzan los contratos hechos y no haya más remedio que sacar al mercado gran cantidad de papel, sufrirán un descenso considerable, y por ello no creemos sea conveniente, mientras otra no sea la situación del Tesoro, y una verdad las reformas administrativas que se anuncian, el adquirir títulos de la Deuda cuyo valor está sujeto á las vicisitudes de la política, hoy todavía no muy despejada, no existiendo tampoco una gran confianza en que la crisis económica se resuelva, desapareciendo la gravedad que entraña la cuestión de Hacienda.

Los empréstitos solo aplazan el mal, pero despues se agrava, según la experiencia viene demostrando.

Parece que la condición fijada en la ley para la emisión de 600 millones efectivos de consolidado, que se refiere á que se haga en subasta, no ha parecido bien al actual ministro de Hacienda, y lo primero que pretenderá de las Cortes es que se anule, si es que puede pasar hasta 1.º de Octubre sin acudir á este recurso.

A pesar de que, como diputado, cuando el Sr. Ruiz Gomez se ocupaba de las cuestiones de Hacienda, se manifestaba defensor de la contribución de consumos, del absoluto estanco y de otros medios para llevar al Tesoro mayores ingresos, hoy parece que ha modificado sus opiniones y no está decidido á plantear sistema de impuestos que, si bien defendió calurosamente, las circunstancias y otras causas que ignoramos, imposibilitan llevar á la práctica los proyectos del actual ministro que tantas veces presentó en la Asamblea.

La *Gaceta* hace muy pocos días ha publicado varios decretos y reformas en el presupuesto del año actual, que reducen los gastos en 55 millones de pesetas; pero como esta reducción ya estaba hecha por el Sr. Moret, no puede servir de cálculo para apreciar los conocimientos financieros y los deseos de llevar adelante las mayores economías del hoy jefe de la Hacienda.

Además, la disminución se refiere al capítulo de la Deuda, en su casi totalidad, por haber sido amortizados los billetes hipotecarios de la primera serie, y los de la segunda haberla retirado dejándola á cargo del Banco de España, al que se le entregan pagarés de bienes nacionales en su equivalencia.

También dejan de figurar en aquel capítulo los intereses de los bonos amortizados, y los que se refieren al Banco de

París, hasta que el Congreso resuelva acerca de la rescisión del contrato, y por ello no se destina cantidad para el pago de intereses y amortización; así, que la baja ya se comprende que no tiene importancia ni demuestra gran habilidad.

En las exposiciones de los decretos se hacen graves declaraciones por el ministro, pues se indica de una manera harto trasparente que la nivelación de los presupuestos es irrealizable, á no ser que los pueblos sufran las consecuencias de mayores y crecidos tributos, y en esta alternativa se dejan suspensos los ánimos, para que se manifieste la opinión y á ella atemperarse.

Se dice, y esto es extraño, que no se debe colocar al Gobierno en frente de problemas insolubles, olvidándose que es el gobierno el que en este terreno se ha colocado, ofreciendo solemnemente la nivelación de los gastos con los ingresos, cuya promesa dudamos que pueda cumplir, pues se trata de un déficit que excede de 600 millones de reales, lo que demuestra la imprevisión en ofrecer lo que no se ha de cumplir.

Expuesto, si bien ligeramente, el estado de la pavorosa cuestión de Hacienda, que cada día presenta peor aspecto, diremos qué en la Bolsa, aunque algo desanimada en las transacciones, se sostienen los precios, á causa, sin duda, de que, gracias á las concesiones hechas por las Cortes, puede ahora el gobierno levantar fondos, con que atender á las principales obligaciones, pero si continúa el desnivel de los presupuestos y la anarquía en la administración, poco tiempo ha de trascurrir sin que los fondos públicos sufran un gran descenso.

Hoy se cotizan con alguna más estima que la anterior quincena.

El 3 por 100 interior, sus últimos precios han sido 26-80.

El exterior á 32-70.

Billetes hipotecarios, segunda serie, 99-90.

Bonos del Tesoro, 77.

Obligaciones de ferro-carriles, 50-10.

Acciones del Banco de España, 164-50.

Billetes del Tesoro, vencimientos de Octubre, á 95-25.

Los cambios sobre Londres, á 90 días fecha, 49-95.

Sobre París, 8 por 100, 5-23.

En la Bolsa de Barcelona se ha observado algun desaliento, hijo de lo inseguro de la situación económica, cuyo resultado temen los calculadores catalanes no ha de ser muy próspero, ni ha de tardar mucho en conocerse. Los precios se han asimilado á los de esta corte.

En la Bolsa de Londres continúa la aglomeración de capitales, y esto hace que se contengan los precios.

En la de París también se advierte cada día más animación, y los últimos precios á que se han cotizado los principales valores, han sido, 3 por 100, 55-40.

Empréstito, 88-15.

Acciones del Banco de Francia, 3.100.

Crédito fourrier, 970.

3 por 100 español, 31 3/4.

Italiano, 34-80.

5 por 100 austriaco, 63 3/4.

Ruso, á 88.

El descuento del Banco de Francia, estaba á 5 por 100.

El cambio sobre Londres, á 25-36; sobre Bélgica, á la par; sobre Italia, á 6 1/2 pérdida.

Como en artículos de que estamos publicando en esta Revista, tratamos del estado financiero de las Antillas, á cuyo importante asunto dedicamos especial cuidado, excusamos en la presente ocasión decir nada con respecto á ello. Por lo que refiere á Cuba y Puerto-Rico, las últimas noticias recibidas de Nueva-York, son: que el oro cerró á 112 1/2.

Los cambios sobre Londres á 60 días, para el comercio, de 109 1/2 á 109 7/8 y de 110 á 110 1/4 para banqueros.

Idem á corto plazo, de 110 3/8 á 110 5/8.

Sobre París, á 60 días; de 5-17 1/2 á 5-15.

Idem á corto plazo, de 5-12 1/2 á 5-11 1/4.

Sobre Amberes, de 5-20 á 5-15.

Sobre Suiza, de 5-18 3/4 á 5-14 3/8.

Sobre Hamburgo, de 35 7/8 á 36 3-16.

Sobre Amsterdam, de 40 3/4 á 41 1/8.

Sobre Franckfort, de 41 á 41 3/8.

Sobre Bremen, de 79 á 79 1/2.

Las noticias mercantiles que hemos recibido de las plazas más importantes de la Península, son: que los mercados no tienen gran animación. Los precios de los artículos de mayor consumo, son:

*Acetias*.—Tienen hoy alguna firmeza á causa de algunas compras verificadas para el consumo del interior, habiéndose pagado el Tortosa de 24 á 24 1/2 duros la carga, y el Andalucía, á 24 duros idem.

No hay existencias del Ampurdan ni de Mallorca.  
Las botijas para América de media arroba castellana, de 26 á 26 1/2 rs. la botija,  
Cajas de 12 botellas de un litro, á 95 rs. caja.  
Idem de 12 botellas de medio litro, á 55 rs. idem.  
Idem de 24 botellas de 1/4 id., á 62 id.  
Idem de 48 botellas de 1/8 litro, á 72 id.  
Cajas-latas de un quintal para el Sur de América, de 11 á 11 1/2 duros caja.

**Aguardientes.**—Sin variación sensible desde nuestra anterior. Las existencias escasean, por lo cual se sostienen bien los precios de 79 á 80 duros la pipa jerezana de 35%, puesta á bordo.

Las clases de industria faltan.

Es cortísima también la existencia del de caña, cuyos precios, aunque nominales, son de 56 á 57 duros los fuertes, y de 35 á 35 duros los flojos, en depósito.

**Algodóns.**—Nueva Orleans, á 23 1/2 pesos sencillos quintal catalán.

Charleston y Mobila, á 23 idem.

Pernambuco, de 23 á 23 1/4 idem.

Souboujeach, de 20 á 20 1/2 idem.

Levantes Bajos, de 18 á 20 pesos sencillos quintal catalán.

**Azúcares.**—Las existencias son regulares, y el consumo se muestra retraído.

Hé aquí sus precios corrientes:

Blanco superior á florete, de 17 á 17 1/2 libra catalana.

Idem regular á bueno, de 15 3/4 á 16 1/4 idem.

Quebrado núm. 18 á 20, de 14 1/2 á 15 idem.

Idem núm. 15 á 17, de 13 á 13 1/2 idem.

Idem núm. 12 á 14, de 12 1/4 á 12 1/2 idem.

Derechos. N. 7'600 esc. 100 kil.

Idem E. 8'600, idem idem idem.

**Idem refinos.**—Azúcar pilon, primera, á pesos fuertes 12 1/2 quintal.

Idem cortado regular, á pesos fuertes 13 1/2 quintal.

Idem idem irregular, á pesos fuertes 12 1/2 quintal.

Idem polvo fino, á pesos fuertes 12 1/2 quintal.

Idem blanco florete, á pesos fuertes 11 3/4 quintal.

Pilon extranjero, de 11 1/2 á 11 3/4 quintal.

**Cacaos.**—Ventas muy cortas y precios sin variación.

El Guayaquil se cotiza de 6 á 6 1/4 sueldos libra.—Cuba, de 4 3/4 á 5 sueldos idem.—Caracas y Puerto Cabello, de 10 á 15 sueldos, según clase.

**Cueros.**—Los precios continúan teniendo la misma firmeza, y el consumo sigue con bastante actividad.

Las últimas ventas han sido de 40 á 40 1/2 libras quintal los Buenos Aires; de 37 1/2 á 38 los de Puerto-Rico, y de 35 á 37 los de la isla de Cuba, según clase.

**Harinas.**—Pocas han sido las operaciones de la semana, durante la cual solamente el consumo ha comprado partidas insignificantes, en la confianza de obtener el artículo con mayor ventaja. Así, pues, los precios han estado flojos, cotizándose:

Las primeras de Castilla, de 18 1/2 á 19 pesetas quintal.

Segundas de id., de 16 1/2 á 17 idem idem.

Primeras de Aragón, de 17 1/2 á 18 idem idem.

Segundas de id., de 16 á 17 idem idem.

**Vinos.**—Calma completa: rigen los mismos precios de nuestra última revista.

Para la isla de Cuba, de 21 1/2 á 22 duros pipa catalana puesta á bordo.

Para Montevideo, de 22 á 23.

Para el Brasil, en pipas portuguesas, de 36 á 38.

**Trigos.**—La cosecha, tanto en España como en el extranjero, es buena.

En los mercados ingleses se observa tendencia á la baja en este artículo: igual acontece en Suiza, Italia, Bélgica y en el Báltico; y así, que han llegado grandes remesas de trigos á los puertos de España.

Las noticias recibidas de Barcelona son:

Una partida de Marianópolis se ha vendido de 15 1/2 á 16 pesetas cuartera.

Danubios, de 12 1/4 á 12 1/2 pesetas cuartera.

Irkas, de 14 á 14 1/4 pesetas.

Bardianska, á 15 pesetas.

De Valencia, de 16 á 16 1/4 pesetas.

Aguilas, á 17 1/4 pesetas.

En Burdeos, los últimos precios de dicho grano son 25-27 francos los 80 kilos.

Maíz rojo, 18-25.

Cebada, de 16 á 17 los 50 kilos.

En la próxima revista esperamos que la cuestión económica se presente algo más despejada, y esto hará que pueda tenerse más confianza en el comercio y pueda haber alguna más animación que la que ahora se observa en las transac-

ciones mercantiles, pues que el capital está retraído esperando que, asegurando el orden y la tranquilidad, pueda emplearse en operaciones de lucro que den vida á los pueblos, hoy en un estado no muy próspero, y que lo será peor cuando terminen las faenas agrícolas, en las cuales actualmente se emplean gran número de brazos, que pronto quedarán sin tener ocupación.

G.

## BIBLIOGRAFÍA.

### VIAJE DE CEILAN Á DAMASCO,

POR D. ADOLFO RIVADENEYRA.

(IX—398 páginas.—Madrid.—Rivadenebra.—1871.)

Un libro de viajes representa siempre un caudal empleado en laudables propósitos, sacrificios hechos en aras de algun ramo del humano saber, y si se halla escrito en estilo literario, un agradable consorcio de las ciencias y las letras. Si la curiosidad, fuente de todo saber; si la fé en las narraciones de los viajeros, que por cierto no deja de prestarles el público de todos los países, ha sido engañada ó burlada con harta frecuencia, son dignos de nuestro respeto los autores que refieren con exactitud, no lo que se ha dado en llamar sus *impresiones*; que el viajero no es el poeta lírico, sino los usos, costumbres é instituciones de las varias comarcas que recorren, dándonos de paso noticias útiles acerca de la historia, geografía y relaciones comerciales y literarias del extranjero. Tal utilidad es mayor, y más laudables los esfuerzos con que se procura obtenerla cuando son objeto de la narración países, aunque lejanos, cada día más aproximados al nuestro por los adelantos de la navegación y del comercio, honra de nuestro siglo, sobre todo cuando el autor describe más que filosofa, y no se aventura á dar una noticia, cualquiera que sea su importancia, sin haber adquirido con el conocimiento de los climas extraños un guía seguro para conducirnos al fin que se ha propuesto.

O mucho nos equivocamos, ó estas estimables prendas del viajero escritor se presentan á cada paso con caracteres inequívocos en el libro del Sr. Rivadenebra. Dos circunstancias, que estrechan nuestra amistad con el autor, contribuyen á interesarnos por este libro; es la primera la inclinación á los viajes, que en él y en el autor de este artículo es igualmente grande, y la segunda, la que no es menor, por el estudio de los idiomas, al que ya he dedicado largos años y me propongo dedicar cuanto tiempo me sea posible; pero prescindiendo de estas circunstancias, que no vacilo en indicar y que no me harán ser parcial en el juicio crítico de la obra, creo que basta la sola idea de consagrar al estudio, por medio de los viajes, una no escasa fortuna y todos los ocios que la carrera consular han permitido disfrutar al Sr. Rivadenebra, para que el público aplauda la publicación del nuevo libro.

La redacción de una parte en forma epistolar, ha proporcionado al escritor la libertad de contarnos sus propias aventuras, sin hacer gala de su personalidad, que desaparece ante los sublimes é históricos espectáculos que ofrece á nuestra vista, y el propósito, á que jamás falta, de conceder á cada país y á cada ciudad la importancia que por su historia y por su estado actual merecen, contribuyendo á dar á la narración la majestuosa severidad de la historia. Dice el Sr. Rivadenebra que la historia es á los países lo que las prendas morales á las personas: sin ellas no pueden interesarnos, por su excelencia trocamos con gusto los defectos todos que en ellas se noten. Observa también que entre tantas civilizaciones muertas, bajo tantos imperios caídos, existieron seguramente pueblos y gentes cuyos nombres no registra la historia; nos habla, por ejemplo, de Palmyra, y

se guarda de atribuirle cuanto de las diversas Tadmor pudieron hablar la Biblia y los autores antiguos; confiesa ingenuamente y á costa de su capital y de los trabajos de la expedición, que el espectáculo que al fin se tiene á la vista no resarce de la pena que cuesta; habla de Ninive y de Babilonia con el entusiasmo de un arqueólogo, y, á pesar de todo, confiesa que recorriendo el Museo Británico pueden verse más y mejores monumentos que en las ruinas, y últimamente, se las há con los viajeros novelistas y poetas, y á trueque de privar al libro del interés convencional, por darle otro más verdadero, rebaja al justo nivel la importancia de las noticias, y espárese sombras en los cuadros llenos de luz y poesía, que otros se complacen en exponer al público de regreso de sus expediciones.

Para que nuestros lectores comprendan la importancia de la del Sr. Rivadeneyra, basta decirles que abarca una gran extensión de países, desde Ceilan, magnífico solitario engastado en el anillo con que el mar circunda las costas del Sur del Asia, isla sagrada, en que se dice posó su planta el primer hombre y tantos pueblos conquistadores se dieron cita, hasta Egipto y Palestina, pasando por Persia, Arabia, y Turquía; que así se interna el viajero en las gargantas del Líbano y á la sombra de sus bíblicos cedros medita sobre la vanidad de las cosas humanas, como presencia la pesca de las perlas, ó recorre las ciudades más célebres del Oriente, procurando inspirarse al describir cada región en el espíritu de su siglo de oro, y en el que en la actualidad la distingue. No puede ocultar su predilección, su entusiasmo por las cosas de Oriente, como que no quiere desfigurar el autor su propio carácter; pero juzga con severidad al Profeta, á pesar de haber proclamado el monoteísmo en medio de los ídolos de la Kaaba y de haber conservado la vida de millares de niñas antes sacrificadas por los pueblos árabes. Nos habla de la decadente Persia y de la moribunda Turquía, de los protestantes Wahabitas y de los invasores egipcios para probarnos que en Oriente hay cierta vida interior, cierta fermentación en las instituciones, que produce revoluciones no tan perceptibles, pero quizá tan grandes como las nuestras, y de paso refuta no pocas preocupaciones que corren de boca en boca y de libro en libro entre los que se contentan con admirar, pero no han estudiado jamás las cosas de aquellos países.

Hace justicia á las reformas modernas de Turquía; discute los grandes proyectos de las obras públicas que allí se estudian, y si bien no habla de las del canal de Suez, por ser demasiado conocidas, nos entera minuciosamente de las rutas de las caravanas, de la proyectada comunicación entre el Mediterráneo y el Golfo Pérsico; y sus consideraciones acerca de este punto, utilísimas para el comercio, van marcadas con el sello del economista y del comerciante. Describe con la misma minuciosidad las ruinas, que en otro tiempo fueron magníficas ciudades, que las comarcas donde se oye silbar la locomotora y se pueden seguir con la vista los hilos del telégrafo; se detiene ante el monumento religioso lo mismo que ante el profano, y no dedica menos atención á enumerar los productos comerciales que á recoger las tradiciones de edades antiquísimas. Tiene por norte de su conducta este proverbio árabe: «El mejor relato descriptivo es aquel que hace de la oreja ojos,» y para no faltar á esta regla nada dice de lo que no ha visto, ejemplo que debieran imitar todos los viajeros que tachan de mendaz á Herodoto y nos venden novelas por historias y quimeras por verdades averiguadas.

Son muy dignas de llamar la atención del lector las descripciones de Babel y de las ruinas de Ninive; con motivo de las mismas describe monumentos, discute opiniones, recuerda los ilustres nombres de Botta y de Layard, actual ministro de Inglaterra en Madrid, y eleva el estilo de la narración, como á pesar suyo, cuando el alma se llena de recuerdos y la lengua se encuentra falta de expresiones

para ensalzar como se debe tantas venerandas reliquias.

Leíamos con indecible placer estas páginas y recordábamos con sentimiento que no ha visto nuestro país despues de la expedición á Egipto en 1869 una sola relación que se muestre á la altura del magnífico pasado de esta nación incomprendible, sin duda porque entonces brillaron por su ausencia los arqueólogos en las comisiones de nuestro país, y si acaso con una ó dos excepciones, anduvieron entre las tinieblas por medio de la tierra del Faraon, sin llegar á la claridad de Gesen, los que solo en aquella ocasión se acordaron de la comarca clásica de la inmortalidad y de los grandes recuerdos.

Llegando á tratar de las modernas poblaciones y de las colonias, asunto importantísimo para nuestros lectores dice: «Los ingleses no se mezclan jamás con los habitantes de sus colonias, ni tampoco los esclavizan, como los holandeses, no llega la filantropía al punto de asimilárselos, ni el interés al de convertirlos en instrumento de su codicia; sujetan millones de hombres, más que por la fuerza bruta, por la fuerza moral, y por medio de una organización ordenada y libre, al amparo de leyes que nadie puede traspasar. La única diferencia entre un inglés y un indio, consiste en que este último no puede tener empleo militar cuyo sueldo pase de 500 duros anuales. Los ingleses, en sus colonias, son tutores severos de pueblos á quienes infiltran sus ideas y costumbres; pero no constituyendo nunca una raza con los indígenas, cual nosotros en la América, jamás podrán decir que contribuyeron á la fusión ó á la modificación de la especie humana, carácter primordial de toda colonia, y el único que con el trascurso del tiempo llegará á excusar, ya que no á justificar, el abuso de la fuerza.»

Este paralelo entre la antigüedad y la edad moderna, las ruinas y las nuevas ciudades, la gentilidad y el cristianismo, aun á despecho del autor, en cuyo plan no entró, según él mismo nos manifiesta, es la principal causa del interés que excita su lectura en los aficionados al estudio de la geografía y de la historia. No por decadentes deja de darnos cuenta de los usos religiosos, del rito de los Nessairios, que adoran á la mujer; nos habla como testigo ocular, y nos trascribe en latin una oración curiosísima, con la que deja de ser casta la misma lengua de Juvenal y de Lucrecio, y describe todas las partes de una mezquita y las distintas *azalas* de los musulmanes, á que no se refieren los mismos viajeros que, como Burton en su *Pilgrimage to Medinah and Meccah*, se han mostrado más profundos conocedores del Oriente. Tan apreciables noticias distinguen el *Viaje de Ceilan á Damasco* de la mayor parte de los libros análogos, aun del *Eté dans le Sahara* de Eugène Fromentin, que describe el Africa musulmana con vivísimos colores. Y cuando el viajero escritor nos ha conducido de desierto en desierto, de ruina en ruina y de ciudad en ciudad, sin contarnos inútiles pormenores, consigue sin duda excitar en el ánimo de los lectores el interés de que se hallaba animado el mismo viajero.

En la parte relativa á Palestina el autor es muy conciso. ¡Cuánto se ha disertado acerca de los Santos Lugares en todas las épocas de su historia, y cuánto se han modificado las noticias que de aquella inolvidable comarca poseíamos á principios de la era del Renacimiento! Antes de la exploración del Mar Muerto por el francés duque de Luynes, antes que Chateaubriand y Lamartine hubiesen cubierto con los mágicos colores de su paleta las escenas bíblicas, eran muy pocos los viajeros en cuyas relaciones pudiese tenerse fé, y cuyos datos fueran suficientes para formar exacta idea de aquellos países. La magnífica colección francesa de Historiadores de las Cruzadas es campo estéril para la geografía, las narraciones de los peregrinos, más devotas que instructivas, deben ser reemplazadas por relatos, que no llenan por completo los sentimientos religiosos. Acaso vencido de que esto es muy conveniente, prescinde el señor

Rivadeneira de la descripción de Jerusalén, aunque no de hablamos del Mar Muerto, y describe los sepulcros de los patriarcas y de sus mujeres en Hebron, solo visitados antes que por él por el príncipe de Galles. Cuando el autor describe con tanta minuciosidad el Oriente arábigo y casi prescinde del Oriente hebraico, no lo hace porque desconozca su importancia, sino (tal es nuestra opinión al menos), porque nos considera más familiarizados con él desde la infancia, ó tal vez porque estima que aquel tronco de la familia semítica permaneció aislado durante largos siglos de todas las naciones aunque fuesen sus hermanas, alivo con su verdadera religión y con las promesas hechas á sus padres, en tanto que el retoño arábigo, robusto y frondosísimo, cubrió con su sombra y dejó caer sus regalados frutos por las tres partes del antiguo continente.

Concluye su libro el Sr. Rivadeneira con unas sucintas, pero muy atinadas reflexiones sobre el idioma árabe, que ha representado en el Oriente el mismo papel que el latín y el griego entre las naciones occidentales. No se propone dar á conocer aquel hermosísimo idioma; únicamente trata de interesar en su estudio á muchos que lo desdeñan, ya por muerto, ya por aislado, ya por difícil, demostrando la insignificancia de su diferencia, respecto al árabe vulgar, que no es bastante para formar un nuevo idioma, á pesar de que alguno así lo considere, y las relaciones que ya en la gramática, ya en la escritura, tiene con muchísimas lenguas del Oriente, y haciendo ver, para refutar la última opinión, que su gramática, hecha á compás, lejos de confundir con multitud de reglas al alumno, lo guía al conocimiento del idioma por medio de cánones y principios eminentemente lógicos.

No dice, porque lo considera excusado, cuán importante es para los españoles el estudio y conocimiento del árabe, y hasta qué punto es necesario para que nuestra historia social, política y literaria, tenga el deseado desenvolvimiento; pero harlo lo da á entender cuando se esfuerza en presentar el idioma reducido á sus más sencillos fundamentos y á su primera expresión lexicográfica. La circunstancia de ser hoy todavía este conocimiento la clave de todos los estudios sobre las antigüedades y tradiciones del Oriente, no menos que el más necesario auxilio para el viajero, explica satisfactoriamente la colocación que en su libro ha dado á las reflexiones filológicas citadas el Sr. Rivadeneira.

Y aquí hacemos punto en nuestra tarea, que si para nosotros ha sido agradable, no creemos que haya sido ingrata para nuestros habituales lectores.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## CRÓNICA GENERAL.

Leemos en un periódico:

«El Sr. Hoyos, redactor que fué de *La Voz del Siglo*, y que hoy forma parte de la junta de *laborantes* ó filibusteros de Nueva-Yorek, es, según dice un periódico de ayer, el que más ha propalado en América la idea, al parecer infundada, de que el general Prim y algunos otros personajes de la situación querían vender la isla de Cuba á los Estados-Unidos.»

Conocemos el sistema de ciertos *españoles*: primero laboran en el mismo corazón de España, y después dirigen la insurrección desde New-York, ó asolan los campos y asesinan á los españoles en Cuba.

Dice *La Correspondencia*:

«En nuestro número de ayer dijimos ya que no creíamos se suscitara ninguna grave cuestión entre España y Vene-

zuela, con motivo del desembarque de unos 200 filibusteros en la isla de Cuba. Hoy, con más datos, podemos asegurar que la cuestión, si así quieren llamarla los periódicos, se arreglará pacífica y diplomáticamente, puesto que el gobierno de aquella república, tenemos casi por cierto que ha dado ya explicaciones satisfactorias sobre el asunto á nuestro gobierno. No se alarmen, pues, los periódicos, que no habrá complicaciones.»

*La Correspondencia* no está en lo cierto, y si lo está, el gobierno no se halla colocado á la altura de su misión.

Sabemos con seguridad que, después del desembarque á que se refiere el anterior suelto, el gobierno venezolano seguía apoyando una nueva expedición filibustera, y esta conducta requiere algo más que *explicaciones*, que todavía no se nos han dado.

Por el ministerio de la Guerra se han aprobado las propuestas de gracias formuladas por el capitán general de la isla de Cuba en favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa que más se distinguieron en las operaciones practicadas en las líneas de Nájera, el Chorrillo, Cinco Villas, Almazán, Joturo, Sábanas de Piñera, Yaguarra-mar y Cartagena.

El Sr. Ballesteros, subsecretario del ministerio de Ultramar, á quien un colega supone gravemente enfermo en Paracuellos, solo ha tenido una leve indisposición, de la que ya se encuentra bien.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para la cruz de Isabel la Católica al capitán de Voluntarios de Cuba, D. José A. de Peñas Porrás.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para cubrir varias vacantes en la sección administrativa del ejército de Cuba.

Los periódicos de Nueva-York, llegados el día 10, nos traen el siguiente despacho telegráfico de la capital de Cuba:

«HABANA, Julio 22.

El capitán general ha publicado el informe oficial del desembarco de Rafael Quesada, con 200 hombres, cerca de Guatánamo.

Los expedicionarios trajeron 18 mulos y una pequeña cantidad de fusiles. En los primeros días los invasores se vieron escasos de provisiones y tuvieron que comer los mulos por falta de otro alimento.

Los fusiles fueron distribuidos entre los insurrectos mandados por Gomez é Inclán, á quienes se habían reunido cerca de Puerto-Príncipe.

Todas estas fuerzas fueron descubiertas por 140 hombres del regimiento de España.

Trabóse la lucha y los insurrectos fueron arrojados de sus posiciones, y finalmente, derrotados por fuerzas del brigadier Velasco, que llegó oportunamente y los persiguió hasta dispersarlos.

Los rebeldes dejaron 23 muertos en el campo, además de seis banderas y una cantidad de armas y municiones. Pancho Vega y otro jefe se rindieron á las tropas.

Las bajas de los españoles consistieron en dos muertos y 12 heridos.

El resultado más importante de este encuentro ha sido la captura de gran número de insurgentes y la rendición voluntaria de familias enteras, muchas de ellas de gran posición entre los rebeldes.»

Las aduanas de la isla de Cuba han producido durante los dos últimos años económicos, cuyos datos conocemos, las cantidades siguientes:

1869-70, 24.186,014 esc. —1868-69, 16.546.108.

Semejante producto cuando la insurreccion estaba precisamente en su periodo álgido, es la mejor demostracion de la inmensa riqueza que atesora aquella hermosa provincia de nuestra patria.

Hay que advertir ante todo, porque es la prueba más convincente y poderosa que podemos aducir para dar una idea exacta de la importancia que la isla de Cuba tiene para nuestra patria, que lo presupuestado por ingresos de aduanas en la Península é islas adyacentes asciende solo á 22.000.000 de escudos, y que por tanto, solo aquella provincia ultramarina produce más que todas las provincias de la Península juntas.

Hé aquí cómo, aun dejando á un lado por un momento la cuestion de honra nacional, importa en alto grado á nuestra patria sacrificar en aras de la conservacion y agradecimiento de la isla de Cuba cuantas teorías puedan oponerse allá á la tranquilidad pública y á la confianza y crédito general.

Bien administrada y atendida la isla de Cuba, puede ser para su metrópoli el principal elemento para el fomento de nuestro comercio marítimo. Seria una locura, aun más, un crimen, sacrificar los altos intereses de España ante el solo gusto de satisfacer las funestas exigencias de una parte, pequeña en medio de todo, de una exígua fraccion que ha levantado como bandera el lema de «sálvense las colonias aunque perezcan los principios.»

Con el titulo de *Postimerías de la insurreccion cubana*, y en forma de carta dirigida al ministro de Ultramar, ha publicado D. José Joaquin Ribó un bien escrito folleto, que será el primero de varios que su autor piensa escribir sobre distintos particulares relativos á Cuba.

Sostiene en él, con más buena fé que acierto, que no hace falta enviar más fuerzas militares á la isla de Cuba para aniquilar la insurreccion, porque bastan para ello los Voluntarios; hace de estos un caluroso y justo elogio, y propone al ministro que haga una visita á las Antillas, á fin de conocer personalmente las aspiraciones y necesidades de aquellas islas.

Se han concedido varias recompensas al ejército de Cuba por las operaciones practicadas por la columna del general Valmaseda, por la defensa del destacamento de la Punta sobre el Cauto, y por los servicios prestados en la jurisdiccion del Cobre.

Los hijos de Infiesto establecidos en La Habana, han contestado al escrito publicado en el *Eco de Asturias* por el diputado D. Rafael María Labra, con una enérgica y elocuente protesta, de la cual copiamos las siguientes líneas:

«¿No hemos sido víctimas los españoles igualmente que los insurrectos, y acaso los que peor parte hemos alcanzado en la contienda? Ninguno de nosotros ha sido alto consejero de administracion, como el difunto Morales Lémus; ninguno de nosotros ha sido ni es rico potentado esclavista, como Aldama; ninguno de nosotros está ligado por vinculos matrimoniales á una poderosa familia rodeada de esclavos, como Mestre; ninguno de nosotros ha sido ni es reputado jurisculto con una extraordinaria clientela de comerciantes españoles, con esclavos que le sirvan, como Pedro Marin Rivero; ninguno de nosotros ha acumulado cuantiosas sumas al frente de una grande empresa ferro-

carrilera, con centenares de esclavos á su disposicion, como Echavarría; ninguno de nosotros, en fin, ha desempeñado, como todos ellos, hasta los más insignificantes destinos en todos los ramos de la administracion. Ellos lo habian invadido todo y todo lo tenian monopolizado; ellos, por último, eran el gobierno. ¿De quién se quejan entonces? Nosotros, por el contrario, venimos á Cuba á trabajar en las tabaquerías y en las bodegas, á cavar la tierra y á vender viandas en las plazas públicas; el que más asciende, y estos son los ménos, llega á juez de paz, pero de ahí no pasa.

¿Qué quieren entonces de nosotros? ¿Y nos llaman esclavistas y reaccionarios?... Los esclavistas y reaccionarios son ellos, los mismos que antes de ir á vociferar su liberalismo á Madrid y al extranjero vendieron en Cuba los esclavos que poseian. ¡Ah, mundo!

¿Recuerda el mismo Sr. Labra el origen de su fortuna?»

A consecuencia de una noticia dada por *El Norte de Castilla*, de que nos hicimos eco en el número anterior, ha dirigido el general Caballero de Rodas á *La Epoca* y á *La Política* el siguiente comunicado:

«Há tiempo que se viene hablando de la existencia de documentos relacionados con la situacion de Cuba. Personas que se decian bien informadas esparcieron este rumor en la Habana, en el tiempo de mi mando, refiriéndose á correspondencias de Madrid. Posteriormente, en diversos periódicos de la Península, y en una carta publicada en Barcelona, que ha alcanzado celebridad, se ha insistido en la afirmacion con comentarios y apreciaciones que me aludían más ó ménos directamente, que afectaban á mi proceder en el citado gobierno, y nada ha sido bastante para obligarme á decir una palabra que lo defendiera de malévolas suposiciones.

Hoy ya es distinto: me escriben de esa capital que se me hacen cargos de tal naturaleza, que no pueden pasar en silencio; me dicen que, con motivo de un suelto publicado por *El Norte de Castilla*, si bien haciéndome la justicia de no darle crédito, casi toda la prensa se ocupa de una carta autógrafa leída en la estacion de Valladolid, y que un periódico ministerial apela al testimonio de mi hidalguía, excitándome á declarar lo que haya de cierto en cuestion tan delicada.

No hago misterio de mis actos, y no tengo, por tanto, dificultad en que se investiguen con toda minuciosidad los que hacen relacion á mi mando en la gran Antilla; pero los de gobierno no me pertenecen ni pueden ser de dominio público, sin que así se determine en lugar oportuno. El periódico ministerial que á mí se dirige, podrá fácilmente conocerles acudiendo á las fuentes oficiales.

Respecto á los privados, no está coartada mi libertad, y sin inconveniente acudo á la apelacion hecha á mi sinceridad, declarando:

- 1.º Que no me he detenido en la estacion de Valladolid más tiempo que el de parada del tren que me conducia, á hora bastante molesta de la noche por cierto.
- 2.º Que no hablé en dicha estacion más que á un solo amigo que la casualidad habia llevado allí.
- 3.º Que no enseñé, ni leí, ni di á leer carta-autógrafo ó papel de ninguna especie.
- 4.º Que es, por tanto, falso de verdad en todas sus partes el suelto de *El Norte de Castilla*.

Recordará V., señor director, que este mismo periódico dijo algunos dias antes, con igual inexactitud, que conspiraba para ponerme á la cabeza del ejército de Castilla la Vieja, á tiempo que otro me hacia examinar el monasterio de Piedra en Aragon, dando lugar á que tambien me supongan en vísperas de visitar á Burdeos.

Por última vez desmiento semejantes rumores, completamente absurdos, aprovechando la oportunidad, como la utilizo, para reiterar á V. la distinguida consideracion con que soy su atento servidor, A. Caballero de Rodas.—San Juan de Luz 5 de Agosto de 1871.»

El anterior comunicado no nos parece tan explícito que haya desvanecido completamente el efecto producido por el periódico de Valladolid.

En la noche del 10 tuvimos el gusto de acudir á la conferencia que dió en el Ateneo militar el Sr. D. Indalecio Donato acerca de la guerra de Cuba, exponiendo un plan que tiene por objeto dar

por terminada la lucha en el término de seis meses, dando por supuesto que el mayor enemigo es la topografía del país, en cuyos espesos bosques halla su retiro el insurgente, sin dar lugar á una victoria completa de nuestra parte. El remedio es la tala de estos bosques, á la manera que se ha hecho en la provincia de Matto Grosso, por el general brasileño Galvaon en la campaña contra Lopez, y por los federales contra los confederados en los Estados Unidos. El Sr. Donato creyó que bastaba una fuerza de 22.650 hombres para concluir la guerra y efectuar estos trabajos. La explicación dejó muy satisfecha á la escogida concurrencia del Ateneo, y nosotros, por nuestra parte, esperamos ocuparnos detenidamente del plan estratégico del Sr. Donato, por más que temamos diferir de la opinión del ilustrado jefe de artillería.

Uno de nuestros más distinguidos colaboradores empieza hoy á honrar las columnas de este periódico con el artículo titulado *Las elecciones en Cuba*.

Esperamos que nuestro ilustrado amigo seguirá favoreciéndonos con sus escritos.

Ha obtenido la gran cruz de Isabel la Católica el eminente juriconsulto y hombre político don Francisco Salmeron y Alonso.

Si el talento, la pureza de doctrina, la lealtad, la conciencia y la honradez no fueran títulos bastantes para merecer una distinción que por desgracia se ha prodigado en demasía y con escaso acierto, sería para nosotros digna de aplauso la que comunicamos á nuestros lectores, por el hecho de recaer en una persona entusiasta por la integridad nacional.

Los *laborantes* que trabajan en Nueva-York, al saber la prision de Cavada, hicieron circular el 22 de Julio último la noticia de que en Montreal, ciudad del Canadá, se habia reclutado una expedición filibustera para Cuba. De este modo pensaban levantar el espíritu de los incautos, que ya se van convenciendo de las malas artes de sus jefes.

Felizmente la noticia fué desmentida pública y solemnemente casi al mismo tiempo que empezó á circular, cayendo sobre sus autores el ridículo más justificado.

Ha debido llegar á Europa, procedente de Nueva-York, el célebre cabecilla Bembeta, convencido de su impotencia para establecer la tan deseada *república*.

Se ha conferido una encomienda de Isabel la Católica al coronel de caballería de Voluntarios de Chapelgorris de Guamuta (Cuba), Sr. D. Claudio Herrero y Sarciny, uno de los que con más afán han trabajado y siguen trabajando en pró de la integridad de nuestro territorio.

Han llegado á Cherbourg de paso para la corte, los diputados electos por Puerto-Rico, Sr. Baldorioty de Castro, Acosta y Blanco.

Va á recibir un hábil refuerzo el laborantismo de Madrid.

## ÚLTIMA HORA.

La opinión pública está justamente alarmada á consecuencia de las noticias que circulan respecto á Puerto-Rico.

Todavía es un misterio la declaración de estado de sitio hecha el 25 de Julio último, y su levantamiento el 31 del mismo. Lo es también la continuación del general Baldrich en el mando de dicha isla, después de haber enviado su dimisión.

Un deber de prudencia nos obliga á ser parcos en comunicar á nuestros lectores lo que de público se dice y ni aun lo que sabemos á ciencia cierta; pero si es nuestro deber manifestar al Gobierno con la lealtad que nos es propia, que hoy en Puerto-Rico domina el elemento separatista, que la insurrección moral está hecha, y que cada día que pasa hace más difícil el restablecimiento de la justicia en nuestra menor Antilla.

Las comunicaciones oficiales que ha traído á Madrid un ayudante del general Baldrich, parece que no han satisfecho á los individuos del Gabinete, y que solamente las exigencias de ciertos elementos políticos pueden sostener al expresado general, que ha sido autorizado para continuar interinamente hasta que se adopte una determinación definitiva.

Por de pronto podemos asegurar que no serán expedidas las autorizaciones solicitadas por el desdichado capitán general de Puerto-Rico, para relevar á determinados funcionarios, y adoptar otras medidas de rigor contra los españoles leales á la bandera nacional.

Llamamos la atención del señor ministro de Ultramar acerca de las recomendaciones que se le han hecho para colocar en Puerto-Rico á ciertos *radicales*, pues sabemos de algunos que son enemigos declarados de España.

El presidente del Consejo de ministros vuelve á su sistema de proteger á los *radicales* á toda costa. El Sr. Córdova empieza á *transigir*. El único ministro que hasta ahora insiste en hacer política eminentemente española, es el de Ultramar.

Enviamos gustosos al Sr. Mosquera la expresión de nuestra gratitud, y le excitamos á que continúe en sus nobles propósitos.

## SUMARIO.

Advertencia.—La Bandera cimbría, por M. Bautista.—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico (continuación).—Elecciones en Cuba, por C. R. y B.—Primera debilidad del Gobierno.—Reformas en Filipinas, por el P. Fr. Joaquín de Coria (continuación).—Nebulosidades gubernamentales.—La voz del patriotismo.—Revista extranjera, por X.—Revista financiera y mercantil, por G.—Bibliografía, por Antonio Balbin de Unquera.—Crónica general.—Última hora.

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS.»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ate-Maria, 11, bajo.